



REPÚBLICA DOMINICANA

SERVICIO REGIONAL DE SALUD ESTE

**HOSPITAL GENERAL Y DE ESPECIALIDADES NUESTRA SEÑORA DE LA
ALTAGRACIA**

FICHA TÉCNICA

Adquisición de productos de panadería

COMPRA MENOR

HGENSA-DAF-CM-2024-0047

Higüey, La Altagracia Av. Juan XXIII 175,
República Dominicana
2024

1. OBJETIVOS Y ALCANCE

El Hospital General y de Especialidades Nuestra Señora De La Altagracia) en virtud de lo establecido en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras, Servicios) Concesiones, sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06 y su Reglamento de aplicación no 543-12 de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012). Invita a todas las personas naturales y/o jurídicas interesadas en presentar propuesta para el proceso de compra menor descrito en estos documentos.


El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compra Menor para

Adquisición de panadería

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS Constituye el objeto de la presente convocatoria la **Adquisición de panadería**

De acuerdo con las condiciones fijadas en las presente Especificaciones Técnicas.

						
FICHA TECNICA DE PRODUCTOS DE PANADERIA						
Nombre del Bien o Servicio	Unidad de Medid	Cantidad	Especificaciones del Bien o Servicio	Despacho #1	Despacho #2	Despacho #3
PAN DE FUNDA VIGA (FAMILIAL)	Unidad	900	color blanco, empaque bolsa plastica, testura suave y olor caracteristico, rebanado	300	300	300
PAN VIGA INTEGRAL	Unidad	150	empaque bolsa plastica, testura suave y olor caracteristico, rebanado	50	50	150
GALLETA DE SODA	CAJA	600	empaque en caja de 20 und . Sabor caracteristico a galleta de soda. Aspecto solido y crocante	200	200	200
GALLETA INTEGRAL	CAJA	75	empaque en caja de 15 und . Sabor caracteristico a galleta integrar. Aspecto solido y crocante	75		

2. El no tener el rubro del proceso afectado en su RPE (50180000) (**Error no subsanable**)
3. Condiciones de pago, Crédito a 45 días

C. Documentación Económica:

- a. Propuesta Económica (Cotización).
 - i. El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos, RD)

6. CONDICIONES DE PAGO: Los pagos serán realizados a presentación de factura y conduce en original con comprobante gubernamental a favor de la Entidad Contratante, **45 días** después de la entrega total ò parcial según se disponga, de los bienes.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”:

Criterio de Evaluación Credenciales		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Registro de Proveedores del Estado (RPE).		
2	Estar al día con los pagos de impuestos, ITBIS. Enviar Certificación de ITBIS al día.		
3	Estar al día de los pagos de impuestos, TSS. Enviar Certificación de TSS al día.		
Criterio de Evaluación Técnica		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Los productos deben contar con las especificaciones técnicas solicitadas en la ficha técnica		
2	El no tener el rubro del proceso afectado en su RPE (50180000) Error no subsanable		
3	Condiciones de pago, Crédito a 45 días		

8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será en favor de aquel oferente que:

- 1) Haya cumplido con los requerimientos de credenciales y técnicos solicitados
- 2) Tenga menor Precio
- 3) El criterio de adjudicación será realizado en base a cada ítem ofertado por los suplidores proponentes

9. ENTREGA: Los insumos adjudicados serán entregados en el Hospital General y de Especialidades Nuestra Señora De La Altagracia ubicado en la calle Juan XXIII #175 Higuey. Los costos de transportación para cada despacho deben ser asumidos por el proveedor contratado y esto no puede afectar los montos ya ofertados.